

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno aprueba el Plan Director de Banda Ancha de Navarra

Su objetivo es garantizar la implantación de redes de acceso de nueva generación, reducir los desequilibrios territoriales e impulsar el desarrollo socioeconómico

Miércoles, 22 de noviembre de 2017

El Gobierno foral ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se aprueba el Plan Director de Banda Ancha de Navarra, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo de las infraestructuras necesarias para garantizar la implantación de redes de acceso de nueva generación, reduciendo los desequilibrios territoriales e impulsando el desarrollo socioeconómico de la Comunidad Foral.

Cuatro objetivos estratégicos

El Plan tratará de extender el despliegue de las nuevas redes de banda ancha a toda Navarra, contribuyendo con ello a trasladar los beneficios de las nuevas tecnologías a la ciudadanía, administración y tejido empresarial, mediante cuatro objetivos estratégicos:

-Vertebración del territorio y reducción de la brecha digital: mediante la capilarización del despliegue de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones de banda ancha, en condiciones similares de calidad, independientemente de la localización geográfica.

-Cumplimiento de la Agenda Digital Europea, que establece que para 2020 todos los europeos y europeas tengan cobertura de redes de banda ancha y la mitad de los hogares estén abonados a conexiones a Internet superiores a 100 Mbps.

-Mejorar la conectividad de las sedes del Gobierno de Navarra y de las administraciones locales, lo que permitirá mejorar los servicios públicos ofrecidos a la ciudadanía y, al mismo tiempo, aumentar la eficiencia en la gestión de la Administración.

-Mejorar la conectividad de las áreas de actividad económica, ya que la disponibilidad de infraestructuras de telecomunicaciones capaces de soportar redes y servicios de banda ancha en las áreas de actividad económica favorece el desarrollo del tejido productivo local facilitando la innovación empresarial y potenciando la competitividad de sus empresas.

Elaboración y participación pública

El Plan ha sido elaborado durante los años 2016 y 2017, con la participación de más de 200 profesionales de diversos ámbitos, liderados por la Dirección General de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública en colaboración con la empresa pública NASERTIC.

En su elaboración, el Gobierno de Navarra ha contado también con todos los agentes que deben estar implicados: los departamentos del Ejecutivo, entidades locales, mancomunidades, grupos de acción local, asociaciones empresariales y operadores de telecomunicaciones.

Además, este plan fue sometido al correspondiente proceso de participación y exposición pública a finales del pasado año 2016 a través de Gobierno Abierto y de las más de 60 reuniones y sesiones territoriales mantenidas con diversos agentes,

Desarrollo social y económico

El acceso a las nuevas redes y servicios de telecomunicaciones de banda ancha es esencial para el desarrollo social y económico de los habitantes de un territorio, así como de su tejido empresarial y de sus administraciones públicas. Por ello, las infraestructuras de telecomunicaciones son un elemento imprescindible para la incorporación de la ciudadanía y de las empresas a la sociedad de la información y del conocimiento.

Disponer de estas infraestructuras facilitará a la ciudadanía y a las empresas el acceso a las nuevas tecnologías y servicios de comunicaciones avanzados, permitiendo mantener y mejorar la competitividad de nuestro tejido empresarial y sirviendo de soporte para ofrecer multitud de servicios de interés general, como el acceso a la información, la educación, la salud, la seguridad, la coordinación de servicios de emergencias y la comunicación entre las administraciones públicas y la ciudadanía.

Todo ello requiere garantizar la disponibilidad de estas infraestructuras en el conjunto del territorio, ofreciendo las mismas oportunidades a cualquier persona o empresa, independientemente de su ubicación geográfica y con especial énfasis en aquellas zonas rurales en las que el mercado no proporciona una calidad suficiente y a un coste asequible para apoyar los servicios requeridos.

Al mismo tiempo, cualquier acción encaminada a reducir la brecha digital en Navarra tiene que ser coherente e ir alineada con todas aquellas estrategias ya diseñadas anteriormente, especialmente con la Estrategia de Especialización Inteligente y la Estrategia Territorial de Navarra, con el fin de favorecer la cohesión socioeconómica del territorio y una competencia más equilibrada.